

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN

- **Resolución rectoral por la que se hace pública la propuesta de estudiantes Erasmus seleccionados para el curso 2022-2023**

Sección de Internacionalización

CONVOCATORIA ERASMUS+ 2022-2023

Resolución rectoral de 5 de abril de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que:

1.º- Se acuerda hacer pública la propuesta de las Comisiones de valoración de las Facultades y ETSI, mediante listado de estudiantes seleccionados, suplentes y excluidos, en el marco del Programa ERASMUS+ financiado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), según convocatoria publicada por resolución de 12 de enero de 2022 en el BICI n.º 13 de 17 de enero de 2022.

2.º- El listado de estudiantes referido en el punto 1 puede consultarse en el siguiente enlace:

- [ANEXO_I_seleccionados_suplentes_excluidos_2022-2023.pdf](#)

3.º- Esta resolución se publicará en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

4.º- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 5 de abril de 2022. EL RECTOR, P.D. (Resolución 16 de octubre de 2020, BOE n.º 292 de 5 de noviembre de 2020). LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN, Laura Alba Juez.